



**Municipalidad de San Pablo**  
**Concejo Municipal**

**Acta Reunión Ordinaria N° 51/2018**

En San Pablo a 19 de Abril de 2018, siendo las 11:15 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 51 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

**Tabla**

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

**1º Punto.**

Correspondencia

A.- Recibida.

B.- Despachada.

Dentro de la Correspondencia despachada, el Concejal Sr. Fernando Heckmann explicó que fue él quien solicitó información con respecto a la empresa Austral Berries, pero en el oficio aparece que fue la Concejal Sra. Emilia Álvarez. La Concejal Sra. Emilia Álvarez explicó que ella solicitó información con respecto a los destinos de los recursos por concepto de arriendo a la empresa Austral Berries.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que básicamente esos recursos que fueron recibidos por parte de la empresa Austral Berries, serán utilizados en forma íntegra en el Departamento de Educación. La idea es que se pueda comprar leña en los distintos establecimientos educacionales. El monto total alcanza aproximadamente a los dos millones y medio de pesos.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez expresó que no estuvo y no estará de acuerdo en arrendar inmuebles fiscales a terceros. Agregó que al parecer el jefe de Secplan en su exposición, hablaba de un monto que bordeaba los tres millones de pesos. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el contrato inicial comenzaba a regir en enero, pero la temporada de cosecha comenzó recién en febrero, por lo tanto el monto del arriendo disminuyó.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez no apoya la idea de arrendar recintos educacionales destinados al uso de los jóvenes de esta comuna. Además las camas, los colchones y baños son personales, por lo tanto considera que allí se estaría transgrediendo los derechos de los niños y jóvenes. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que este contrato cuenta con el visto bueno de Jurídico y Control. Además como municipio se preocuparon de arrendar solamente el recinto y espacio, porque los colchones que se utilizaron, ya fueron dados de baja por el DAEM y no estaban siendo utilizados.

**2º Punto.**

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que participó en Puerto Montt, de una reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional SUBDERE Sr. Felipe Salaberry, donde básicamente se trataron los lineamientos del nuevo gobierno, y cómo se entregarán los recursos a las distintas comunas.

Durante el primer semestre los recursos serán restringidos, producto de la deuda que asumió el gobierno de turno. Se pondrá énfasis en prestar mayor atención a planes que permitan una mayor seguridad y bienestar de la población.

Informó además que ayer participó en una reunión en la Gobernación Provincial, donde estuvo presente el Sr. Marcelo Cayún, Coordinador de recursos Hídricos de la Zona Sur, del Ministerio del Interior, donde se abordaron los temas del déficit hídrico, y el tema de lo que está pasando en la provincia de Osorno con el arriendo de Camiones Aljibes, que solamente fueron financiados por el Gobierno Regional, durante los meses de febrero y marzo, sin embargo en la comuna de San Pablo se continuará entregando agua potable, pero el costo lo asume el municipio. Se habló también del escaso personal que tiene la Dirección de Obras Hidráulicas en Puerto Montt y por ello los proyectos de Agua Potable Rural se demoran mucho, recordando que el Proyecto de Cantiamo Alto se demoró alrededor de 8 a 10 años para contar con su aprobación.

Solicitó a los Concejales poder aprobar el corte de árboles (44 Álamos y 10 Pinos Insigne) del Cementerio Municipal, pues forman parte de un bien raíz del municipio. Para ello se deberá valorizar y ver de qué forma poder cumplir correctamente con el proceso administrativo, siendo una alternativa su posterior remate. Se cuenta además con el informe de la Directora de Obras y el Encargado de Emergencias.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann sugirió que una vez cortados los árboles, se pueda elaborar leña para ser distribuida en las escuelas. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se debe saber cuánto costará el volteo de los árboles, y además si la misma empresa elaborará la leña. Agregó que el contrato ya estaba preparado, pero el Director de Aseo y Ornato le ha dicho que se deben valorizar los árboles, para evitar futuras observaciones de parte de Contraloría. Los árboles serán volteados hacia afuera del Cementerio y ya se ha conversado con los vecinos de terrenos colindantes para la autorización respectiva.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann manifestó que el Alcalde solicita aprobación para el corte de árboles, pero luego se deberán valorizar cada uno de ellos, por lo tanto considera que esto último debiera ser primero. El Concejal Sr. Elías Huanquilén concuerda con su colega Fernando Heckmann, y sugiere que primero se informe al Concejo Municipal, cuál es el costo total de los árboles, para luego aprobar el volteo de éstos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que primeramente se tiene que tener el acuerdo del Concejo Municipal, para autorizar el volteo de los árboles, y lógicamente que la posterior valorización parará nuevamente por este cuerpo colegiado para su aprobación.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez señaló que no pueden aprobar el volteo de árboles, si aún se desconoce el valor total de cada uno de ellos. Tampoco se sabe si la persona que se adjudique esta obra, transformará los árboles a leña.

El Concejal Sr. Alonso Rivera recordó que hace bastante tiempo atrás, se mencionó que el costo por el volteo de estos árboles tenía un costo aproximado de 5 millones de pesos, por lo tanto ese monto sería un dato a considerar al momento de aprobar el corte de árboles.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que en un principio tenían un acuerdo con el vecino Sr. Eulalio Henríquez, quien cortaba los árboles, sin cobrar un peso al municipio pero se llevaba la madera. En este sentido se estaría incurriendo en un error, porque el municipio le estaba cediendo un patrimonio fiscal, sin antes valorizar los árboles.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann sugiere que como Concejo Municipal se pueda acordar autorizar el corte de árboles, pero con la condición que la leña se pueda distribuir en las escuelas municipales.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau al consultar por la moción del Concejal Sr. Fernando Heckmann, observó que la totalidad de sus colegas estarían de acuerdo en aquello, por lo tanto eso nuevamente se abordará en el próximo punto N°5. Por otro lado informó que el sábado 21 de abril a las 11:00 hrs, se inaugurará el centro comunitario José Gelos, y el jueves 26 a las 10:30 hrs, se realizará la Cuenta Pública año 2017, y los Concejales han recibido sus respectivas invitaciones.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann señaló que la Cuenta Pública del Hospital de Quilacahuín también será el jueves 26 de abril a las 10:00 hrs. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que este tema fue analizado y solicitó ver la posibilidad de modificar el horario o la fecha, pero le dijeron que ya había sido modificado anteriormente.

### **3º Punto.**

Asuntos Pendientes de Reunión Anterior.

No hay.

### **4º Punto.**

Asuntos Varios

La Concejal Sra. Emilia Álvarez manifestó que los Concejales recibieron una carta del Sr. Oscar Alberto Imilmaqui Ancapichún, quien supuestamente por una mala práctica, le amputaron dedos del pie. Agrega que se habrían falseado algunos documentos, que decían que la enfermera había realizado las curaciones, lo cual dice que no era efectivo. Añadió que se habría iniciado una investigación sumaria, pero hasta el momento no se sabe el resultado de este procedimiento y existen plazos de por medio.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría explicó que junto a otros tres funcionarios municipales, participaron en una capacitación convocada por Contraloría en Puerto Montt, y los plazos para los servicios son como una especie de elástico, a diferencia de los usuarios que pudieran ser investigados. Agregó que ha habido sumarios que se han demorado años, y ni siquiera Contraloría los objetaba. La Concejal Sra. Emilia Álvarez reitera que todos los sumarios tienen plazos y no son elásticos como dice el Secretario Municipal o como lo dijo el Contralor.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la investigación sumaria se encuentra en Jurídica para su respuesta. No sabe cómo esta persona obtiene tantos antecedentes de este procedimiento. Mencionó que aún se encuentran realizando sumarios que quedaron pendientes de la administración anterior. La Concejal Sra. Emilia Álvarez, supone que esta nueva administración será mucho más eficaz y les solicitará a los funcionarios que tienen que ver con este tipo de trabajos, que lo cumplan en el momento que corresponda. Agregó que ante la excesiva demora en la respuesta, le dirá al usuario que jurídica es elástica y no existe contestación.

La Concejal Sra. Cristina Ríos, manifestó que las estudiantes en práctica, le hacían las curaciones al Sr. Imilmaqui, quien es diabético. Tiene entendido que este tipo de curaciones las debieran realizar las enfermeras, e incluso a la Srta. Tamara Rosas la están postulando para que ocupe un cargo en la Planta de funcionarios de salud municipal. Por lo tanto el Sr. Oscar Imilmaqui siente que se han burlado de él.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto sugiere al Alcalde, que pueda conversar con Jurídica, para que se comprometa a entregar la información en una determinada fecha. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau conversó telefónicamente con el Abogado Sr. Rubén Rodríguez, quien le indicó que mañana entregará el informe jurídico sobre el caso del Sr. Oscar Imilmaqui.

La Concejal Sra. Cristina Ríos desea saber si los locales que se están construyendo en las afueras del Cementerio Municipal, corresponderá a dos florerías. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que aún no se encuentra destinado el uso de estos locales. Sin embargo aclaró que no estará disponible para la venta de alimentos. La Concejal Sra. Cristina Ríos sugirió que al menos un local podría quedar disponible para la venta de café con alimentos sellados (galletas por ejemplo).

La Concejal Sra. Cristina Ríos desea saber por qué se ha demorado tanto la consultora a cargo del diseño de avenida Bolivia. Lo menciona porque los vecinos le han hecho saber su preocupación por este motivo. Solicitó además, poder realizar las gestiones correspondientes para mejorar el estado en se encuentra calle Bolivia. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la consultora tiene plazo de ejecución hasta el próximo 30 de abril. En estos momentos están trabajando, mediante un abogado, en los pasos de servidumbre de dos predios. Recordó que el municipio solamente contaba con el abogado Sr. Rubén Rodríguez, porque el Sr. Hardy Barría ya pasó a ser Secretario Municipal, por tal motivo de contrató a un nuevo abogado.

Con respecto a los oficios que se han enviado a Vialidad, el Concejal Sr. Elías Huanquilén indicó lamentar que este organismo no tenga algún convenio con este municipio para el mejoramiento de callejones del sector llano. Por otro lado, solicitó se pueda oficiar a Vialidad sobre el mal estado en que se encuentra la ruta U-160, en el tramo comprendido entre el fin del asfalto y el Puente Quilacahuín, para gestionar su reparación, como así también la instalación de señaléticas del límite de velocidad.

En el Puente Quitra Quitra se colocó material de ripio de mala calidad, por lo tanto se hace complejo el ingreso al viaducto. Solicita además, información con respecto a la futura reparación del Puente Trome, donde es la base la que se encuentra en malas condiciones.

Por otro lado, el Concejal Sr. Elías Huanquilén indicó que el Sr. Jorge Castilla habría mencionado a través de los medios de comunicación que existen algunas observaciones en el Hospital de Quilacahuín, por lo tanto solicita enviar un oficio al Servicio de Salud, para saber cuáles serían estas observaciones puntualmente.

Finalmente y a modo de información para sus colegas Concejales, comentó que la Sra. Marianela Naguián que se encuentra presente en esta sesión, y reside en el sector costa de Puaco, presenta un problema social complejo, puesto que el piso de la cocina de su casa es de tierra y su esposo se encuentra en delicado estado de salud. Agregó que hace un año atrás el Departamento Social visitó a la Sra. Marianela pero a la fecha no le han dado una solución.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se enviarán a Vialidad los oficios correspondientes, e incluso hoy día tiene reunión en la Gobernación donde estará presente la Directora Provincial de Vialidad a quien le planteará personalmente estas necesidades. Con respecto al caso de la Marianela Naguián, a quien visitó en su casa, lo cual antes nunca se había hecho, explicó que se abordará este tema con el Departamento Social, pero también pasa por un tema de presupuesto. Indicó que las obras de mejoramiento de la casa de la Sra. Marianela tienen un costo aproximado de \$1.800.000 y en la comuna existen muchos otros casos sociales similares a este. Pese a ello y para tranquilidad de esta familia, se tratará de solucionar este problema lo antes posible.

En otra materia, el Concejal Sr. Osvaldo Soto informó que ayer asistió a la reunión de la unión comunal de Juntas de Vecinos, donde se encontró con muchas consultas que debió responder. Una de ellas relacionada con la solicitud de dirigentes de la Junta de Vecinos N° 2 Oeste, realizada hacia el Alcalde, relacionada con la posibilidad de construir una sede social, y donde el Alcalde habría contestado que no dependía de él, porque los Concejales se oponían a la construcción de sedes. En esa oportunidad les explicó que el Alcalde es quien lleva la Administración del municipio y presenta los proyectos.

Se informó además que la sede de Población José Gelos estaría presentando algunas falencias (filtraciones en el techo), oportunidad en la cual se preguntaron dónde quedaba el rol fiscalizador de los Concejales.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto explicó que existe un Departamento que recepciona las obras, y además les dijo que podían haber llamado a algún Concejal, para luego hacer presente esta situación en una de las sesiones del cuerpo colegiado. Se criticó también las obras del Cementerio Municipal, lo cual ya fue manifestado por un vecino ante este Concejo Municipal, y donde como Concejal solicitó en ese momento, iniciar una investigación.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que cuando participa en estas reuniones, los dirigentes no le dicen nada, pero cuando no está presente comienzan las críticas, aclarando que ayer no fue convocado. Con respecto a la sede que desean los socios de la Junta de Vecinos N° 2 San Pablo Oeste, es falso que haya dicho que los Concejales no quieren hacer sedes. Comprende la necesidad de los vecinos, pero no se puede llenar la comuna de sedes, y eso se lo planteó en su momento. Por otro lado, si las sedes nuevas tienen algunos detalles, lógicamente deberán repararse porque existen boletas de garantía de por medio. Con respecto a las obras del Cementerio, la empresa solicitó ampliación de plazo, pero estos ya caducaron, por lo tanto se aplicarán las multas si correspondiere.

En relación a la entrega de aportes a las instituciones sociales, la Concejal Sra. Emilia Álvarez dijo primeramente que no tiene ningún reparo en colaborar con las ayudas sociales, como el caso de la Sra. Marianela Naguián, pero desea saber hasta qué punto se continuarán otorgando aportes a las organizaciones que presentan proyectos y luego son aprobados por la mayoría de los Concejales, para luego evitar críticas. Por otro lado indicó que en los diferentes gobiernos que han existido, se han realizado capacitaciones para la formulación y evaluación de proyectos. Recordó que el municipio contrató a un pseudo Profesional, para poder educar e ilustrar a las organizaciones para que pudieran formular sus propios proyectos a los diferentes fondos existentes.

Añadió que en este municipio existe un funcionario a cargo de las organizaciones, que no está teniendo la eficacia ni eficiencia para poder revisar los proyectos que se presentan, porque lamentablemente está abocado a muchas otras funciones que le han encomendado. Señaló que hoy llega un proyecto deportivo en el cual solicitan \$2.400.000, pero también han llegado proyectos de la Asociación de Rayuela y el Palín solicitando millonarias sumas de dinero, pero existen casos sociales emblemáticos como por ejemplo la Sra. Marianela Naguián a quien realmente se le debiera dar solución. Considera que aquí se está utilizando este medio o canal, como un nicho político para recaudar votos, por lo tanto sugiere comenzar a filtrar algunos proyectos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que las instituciones presentar sus proyectos en la oficina de partes y en ningún momento tienen el nexo con esta autoridad comunal. Agregó que la Concejal Sra. Emilia Álvarez menciona que pasan muchos proyectos por este Concejo Municipal y nombra el caso de la Sra. Marianela, pero desea consultarle si al momento de aprobar el presupuesto municipal el año 2017, se preocupó de solicitar aumentar el ítem para ayudas sociales. Agregó que existe un ítem específico para ayudas sociales y otro para otorgar recursos por la vía de proyectos.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez insiste en que a este municipio han llegado personeros de gobierno, a enseñarles a los dirigentes a postular a los distintos proyectos que existen. Sin embargo en este municipio se pide indiscriminadamente y no se exige absolutamente nada. Por lo tanto debiera existir una revisión de proyectos, de parte de la persona encargada de organizaciones comunitarias.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que en adelante se deberá crear e implementar una ordenanza para la entrega de recursos, de acuerdo a lo manifestado en un dictamen de Contraloría., donde se deberá establecer los montos y hasta cuántos recursos puede entregar el municipio a las instituciones. Por otro lado informó que el encargado de organizaciones se encuentra asesorando a las organizaciones que desean postular al 2% del Gobierno Regional o al fondo Presidente de la República, y por su parte los Concejales Osvaldo Soto, Alonso Rivera y Elías Huanquilén de igual forma están apoyando a los dirigentes en este sentido, pero el municipio no se puede negar a los proyectos que presentan las instituciones.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez manifestó que el arquitecto Sr. Andrés Salazar presentó una propuesta para el levantamiento de la rasante en el sector costa de Quilacahuín, específicamente donde se producen anegamientos en temporada de invierno. También existía el proyecto de atracaderos por ejemplo en Trumao, pero no sabe en qué etapa se encuentran esos proyectos. Finalmente desea saber cómo va a trabajar la mesa de seguridad pública, porque tienen entendido que no habrían quedado recursos del gobierno anterior, para la formulación de proyectos, teniendo en cuenta que se necesitan recursos para la elaboración de la encuesta pública que se tiene que aplicar en la comuna, la cual evaluará el nivel de seguridad que existe entre los vecinos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, aprovecho la oportunidad de invitar a la Concejal Sra. Emilia Álvarez, a las reuniones de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para que realice estos planteamientos ante los dirigentes. Con respecto a la seguridad pública, comentó que si bien es cierto se implementarán leyes, lamentablemente éstas vienen sin financiamiento, pero los municipios están obligados a darle cumplimiento.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto desea aclarar que, no es que el gobierno anterior no haya dejado un peso para la seguridad ciudadana, porque fue este gobierno el que no está destinando los presupuestos para esta materia. Por otro lado en materia deportiva, señaló que se relaciona mucho con los diferentes clubes de la comuna, y a pesar que se dice que solicitan muchos recursos, no se debe olvidar que la Rayuela ha obtenido muy buenos resultados en campeonatos regionales y nacionales, e incluso participó el año pasado en un campeonato nacional durante cinco días, donde su estadía fue financiada gracias al 2% de deportes del Gobierno Regional. En el Fútbol Amateur existen ocho clubes, cada uno con siete series y también trabajan en base a proyectos del Gobierno Regional, por lo tanto no se puede decir que no hacen nada las instituciones por otros lados, además con el deporte muchos jóvenes logran salir de las drogas y el alcohol.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez indicó que en San Pablo existen muchas otras instituciones a parte de las deportivas, por lo tanto está sugiriendo que los aportes puedan ser distribuidos en forma equitativa.

En otra materia, el Concejal Sr. Alonso Rivera solicitó poder considerar en el futuro, la realización de un convenio entre Vialidad y este Municipio, porque es muy importante para el mejoramiento de una serie de callejones del sector rural, por un tema de conectividad, sobretodo en invierno. Sobre el tema de proyectos FRIL, sugirió poder abocarse en la construcción de estaciones médico rurales que aún faltan por construir por ejemplo en Pupañimo. Valoró además la construcción de garitas, tanto en el llano como en la costa, porque era una necesidad de los vecinos, e incluso tienen iluminación fotovoltaica.

Con respecto al convenio entre Vialidad y este Municipio, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que cuando asumió en diciembre de 2016 se encontró solamente con un acuerdo para establecer la firma de este, pero por un tema presupuestario no se avanzó puesto que el municipio debía comprometerse con recursos por un monto de aproximadamente 90 millones de pesos que no tenía. Sin embargo es un tema que se analizará en el futuro. Por otro lado valora que el Concejal Sr. Alonso Rivera reconozca los avances en materia de proyectos por ejemplo en lo que se refiere a las garitas, que se continuarán postulando. La instalación de éstas, se está trabajando junto a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos.

Pasando a otro punto, el Concejal Sr. Fernando Heckmann solicitó que se pueda enviar un oficio a Vialidad, solicitando un informe del estado real y actual en que encuentra el Puente Quilacahuín, que tiene muchos años y se desconoce su durabilidad. Desea saber además qué sucederá con las alcantarillas que se ubican en el tramo Quillipulli hacia Pupañimo, donde si bien los muros de boca están hechos, éstos no se han rellenado con material y se debe tener en cuenta que se avecina el invierno y pueden surgir problemas de corte de camino. Con respecto a las garitas, se suma a las palabras de su colega Alonso Rivera, porque da una nueva imagen en la comuna. Sin embargo algunas presentan problemas en la iluminación por ejemplo en Cantiamo y Quilmahue, por lo tanto desea saber si eso tiene solución, como así también quién se hará cargo de la limpieza de los basureros.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que efectivamente el tema del Puente Quilacahuín se ha tratado en varias reuniones sostenidas en el sector costa y se enviará el oficio correspondiente para solicitar ese informe. Con respecto a las garitas peatonales, corresponde a una obra con fondos FRIL, y la boleta de garantía tiene un año de duración, por lo tanto se informará a la empresa a cargo de su construcción (Sr. Javier Fuentealba), sobre las observaciones que presentan. El tema de los basureros será analizado junto a la Dirección de Aseo y Ornato. Aprovechó de informar que durante el presente año se realizarán dos campañas de "Patio Limpio" en el sector costa (Mayo y Octubre).

La Concejal Sra. Emilia Álvarez desea aclarar que nunca ha cerrado la posibilidad de entregar recursos a las organizaciones deportivas que lo han solicitado, pero considera que existen necesidades prioritarias. Recordó que hace diez años aproximadamente, vecinos de Quilén se encuentran a la espera que le pudieran construir un pozo de agua. El jefe de Secplan, mediante una solicitud de estos vecinos, visitó el sector pero a la fecha no ha existido respuesta. Es por ello que solicita que se prioricen los proyectos.

Por otro lado, afirmó que la ex presidenta Sra. Michelle Bachelet no dejó fondos para desarrollar administrativamente las mesas comunales de seguridad pública, porque la dirección de presupuesto de la administración anterior, evaluó mal la ejecución de los proyectos y el resultado de los mismos. Con respecto a las garitas peatonales, que dan una muy buena imagen y cumplirán una función relevante, sugirió que continúe este tipo de proyectos, porque por ejemplo en la Planta de Aceite ubicada en el sector de Chifca se instaló una, pero alrededor de ella existen otras que son antiguas y no hacen juego con las modernas.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén se suma a los comentarios de sus colegas, por las nuevas garitas peatonales, y si bien se avanza por un lado, también existe la necesidad de otras familias que necesitan de una garita por ejemplo en Puaco. Por otro lado le hace recuerdo al Alcalde que el día 8 de junio de 2017, se visitó a la familia Imilmaqui en el sector de Purretrún, y le prometió una garita porque ellos se cubren con un nylon solamente, pero a la fecha no se ha construido. Agregó que no es necesaria una garita moderna como las que se están construyendo hoy en día en la comuna, sino más bien una estructura de zinc y madera donde los adultos mayores, estudiantes y vecinos en general se puedan resguardar de la lluvia principalmente.

Por otro lado, solicitó al Alcalde que el departamento social se pueda hacer cargo de la solicitud que envió, para saber cuántos subsidios habitacionales rurales habrían ingresado el año 2017, como una forma de hacer un seguimiento porque existe desinformación de parte de los postulantes, que terminan retirando sus ahorros, lo cual no les permite pasar a la siguiente etapa en caso de no haber sido beneficiado. Finalmente no puede dejar pasar el caso de las familias de Puilo, que necesitan una pasarela para tener conectividad, por lo tanto solicitó poder retomar este tema.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que con respecto a las garitas, se conversará con el departamento de obras, porque se han levantado algunas con madera y planchas de zinc. La necesidad total de garitas en la comuna alcanza a 125. Por otro lado, se oficiará al departamento social, para que envíe el número de personas que se encuentran postulando a subsidios habitacionales. La Concejal Sra. Cristina Ríos explicó que existen las empresas denominadas EGIS, las cuales patrocinan a una familia para postular a los beneficios del SERVIU. Efectivamente algunas familias postulan hasta cuatro veces, y generalmente eso pasa por un tema de recursos. Adelantó que en mes de junio se inicia la postulación al subsidio DS10 que corresponde a un subsidio habitacional rural y la respuesta, sea positiva o negativa, se obtiene en aproximadamente en dos meses.

Finalmente la Concejal Sra. Cristina Ríos desea saber qué pasará con su solicitud de mejorar calle Bolivia. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que cuando la maquinaria de Vialidad se encuentra trabajando cerca de la Ciudad de San Pablo, puede reparar esta vía, por lo tanto todo dependerá de ello y se enviará el oficio correspondiente. Aprovechó la oportunidad de informar que este municipio se encuentra a la espera de la toma de razón de contraloría, para licitar y adquirir finalmente la maquinaria para mejoramiento de caminos de esta comuna.

Con respecto a la esterilización de mascotas realizada recientemente en esta comuna, la Concejal Sra. Emilia Álvarez desea saber si esa campaña contemplaba el implante de chips, tal como lo establece la nueva normativa y si aún existen cupos para esterilización. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que este proyecto ya fue rendido ante la SUBDERE, y se debe esperar a una nueva postulación para acceder a este programa que si contempló la instalación de chips a 560 mascotas.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez desea saber con respecto a los trabajos de asfalto restante hasta el sector de Quilén. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que en estos momentos ésta obra se encuentra avanzando para completar los 4 kilómetros que restan por completar. Luego se debe trabajar para gestionar el tramo de Hueleco al camino Trafún.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén sugirió al Alcalde poder revisar los proyectos de solicitud de recursos que se han presentado en esta oportunidad, puesto que la semana pasada se encontró con un proyecto que no tenía su directiva vigente, por lo tanto no se pudo aprobar.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann solicitó tener un poco de cuidado en la formulación de proyectos, pues algunos vienen mal formulados, por ejemplo el proyecto del Conjunto Folclórico Municipal, relacionado con una gala, indica que se verán beneficiados 20 personas, sin embargo serán muchas las personas que asistirán a presenciar este evento.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez concuerda con su colega Fernando Heckmann, e insiste en revisar los proyectos que son ingresados a la oficina de partes, lo cual deberá estar a cargo de la persona encargada de organizaciones comunitarias.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto manifestó tener sus dudas con respecto a que el Concejo Municipal apruebe recursos para una institución conformada por funcionarios municipales. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que esta institución cuenta con su personalidad jurídica al día, por lo tanto no ve inconveniente en aprobarle recursos. La Concejal Sra. Cristina Ríos recordó que la semana pasada también pasó un proyecto del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Delicio Cárdenas, y la presidenta de esta organización es la Srta. Katherine Carrillo, que trabaja en la oficina de partes de este municipio. El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría explicó que la solicitud de recursos viene a nombre del centro de padres y no de Katherine Carrillo, por lo tanto no existe

inconveniente en aquello. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que para evitar este tipo de situaciones, la Srta. Katherine Carrillo dejará el cargo de presidenta. El Concejal Sr. Elías Huanquilén considera que toda persona tiene derecho a pertenecer a una organización comunitaria, por lo tanto solicitó poder aclarar este punto, porque no le gustaría que por el hecho de ser funcionario municipal, no pueda participar en una organización.

Con respecto al proyecto del centro de padres y apoderados de la Escuela Rural de Chifca, la Concejal Sr. Emilia Álvarez sugirió tener primeramente un pronunciamiento del DAEM, para saber si es posible aportar en algo con esta solicitud, moción que es apoyada por sus colegas Concejales. La Concejal Sra. Emilia Álvarez señaló que aprobará el proyecto presentado por el centro de padres y apoderados del Jardín Infantil Los Cerezos, puesto que la misión fundamental de este establecimiento es potenciar el aprendizaje de los niños y niñas desde la sala cuna, lo cual es prioritario.

En lo que se refiere al proyecto del club formativo de fútbol Juventud, el Concejal Sr. Elías Huanquilén manifestó que sería importante que la directiva pudiera presentarse ante este Concejo Municipal, para explicar con mayor detalle este proyecto, por ejemplo el número de beneficiarios y el calendario de entrenamientos. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau sugirió otorgar el 50% del aporte solicitado por el club formativo de fútbol Juventud, teniendo en cuenta que también se debe aportar próximamente a la Asociación de Fútbol.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto indicó que se abstendrá de votar en este proyecto, porque tiene vínculos con la institución y es integrante del área deportiva de este Concejo Municipal. La Concejal Sra. Cristina Ríos sugiere poder otorgar el 100% del aporte solicitado por esta organización deportiva, ya que le gustaría potenciar las escuelas de fútbol que existen en esta comuna, donde participan muchos jóvenes.

#### **5º Punto.** Acuerdos.

##### Acuerdo N°001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar el corte de árboles (40 Álamos y 10 Pino Insigne) en terrenos del Cementerio Municipal, bajo la condición que la totalidad de la leña, pueda ser distribuida en los establecimientos educacionales municipalizados.

##### Acuerdo N°002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar al Sr. Christian Solís, Rut 15.275.846-4, domiciliado en calle Los Robles N° 4, para realizar el servicio de fletes de carga menor en el frontis del Terminal de Buses (Covarrubias) con su vehículo marca Mitsubishi L-200, año 2002.

Acuerdo N°003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar al Sr. Pablo Hernán Ruiz Alvarado, Rut 17.357.863-6, para realizar el servicio de fletes de carga menor en el frontis del Terminal de Buses (Covarrubias) con su vehículo marca Nissan modelo V-16, año 2009, Número de Motor GA16-841256W.

Acuerdo N°004:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar a los Concejales Sr. Alonso Rivera Malpu, Sr. Fernando Heckmann Navarro y Sr. Osvaldo Soto Flores, para asistir a reunión de la Comisión de la Cuenca del Río Bueno, a realizarse este jueves 19 de abril a las 15:00 hrs en la sala de reuniones del Concejo Municipal de Río Bueno, ubicada en Calle Pedro Lagos N° 530 de esa ciudad.

Acuerdo N°005:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Conjunto Folclórico y Club de cueca Municipal San Pablo, un aporte de \$400.000, el cual será utilizado para la realización de Gala Folclórica Anual 2018, y para adquisición de vestuario.

Acuerdo N°006:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Junta de Vecinos de Cantiamo, un aporte de \$300.000, el cual será destinado para organizar jornada de capacitación denominada "Yo Cuido Mi Salud", a realizarse el próximo 11 de junio de 2018, culminando con un almuerzo de camaradería y celebración del Padre y la Madre.

Acuerdo N°007:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cerezos, un aporte de \$300.000, el cual será utilizado para la compra de materiales y pago de insumos. Este aporte se efectuará en dos pagos, en los meses de abril y mayo.

Acuerdo N°008:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Unión Comunal de Talleres Laborales Las Orquídeas, un aporte de \$475.000, el cual será utilizado para el desarrollo de sus reuniones mensuales (desayunos) y su tradicional almuerzo de fin de año. Este aporte se efectuará en 4 pagos, en los meses de abril, mayo, junio y julio.

Se cierra la presente sesión, siendo las 14:07 hrs.

**Firman**



**Hardy Barria Quezada**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

Elías Huanquilén Ancatripay  
Concejal

Alonso Rivera Malpu  
Concejal

Fernando Marcelo Heckmann Navarro  
Concejal

Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar  
Concejala

María Cristina Ríos Vives  
Concejal

Oswaldo Soto Flores  
Concejal



**Juan Carlos Soto Caucau**  
Alcalde de San Pablo  
Presidente Concejo

*A. Rivera*

*Fernando Heckmann*

*Emilia Álvarez*

*María Cristina Ríos*

*Oswaldo Soto*